

# MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS

## GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



### EXPLICACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

¿Qué es la Ley de Egresos?	Es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, etc.
¿De donde obtienen los Gobiernos sus Ingresos?	Los Gobiernos obtienen sus ingresos de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas así como otros ingresos que se perciban.
¿Qué es el presupuesto de Egresos?	Es el documento de Política pública elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos Públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.
¿En que se gasta el Presupuesto de Egresos?	En hacer frente a las obligaciones del municipio con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles y arrendamiento de edificios públicos, que hace posible a los ejecutores de gasto; en inversión pública; pago de obligaciones de los procesos de bursatilización; y, disminución de la deuda pública; esto para mejorar los índices de desarrollo social en el municipio,
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales de la página del municipio así como de la ley de transparencia y Sevac

E-mail: [tesoatlatlahucan.2527@gmail.com](mailto:tesoatlatlahucan.2527@gmail.com)

Tel: 735 - 351 - 45 01



[www.Atlatlahucan.gob.mx](http://www.Atlatlahucan.gob.mx)



Teléfono 7353514500



Calle Independencia #12, Col. Centro, Atlatlahucan Morelos